

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTORES:—J. DE DIOS MATUS—JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1903

Nº 855

## CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y comfortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,  
Propietario.

## BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

## Breva americana

**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en "La Gaceta Oficial," N.º 38, de  
**S** 30 de septiembre  
**T** de 190 y com-  
la Cia. de Agencias de **O** probada co-  
Costa Rica Ltda. **N** mo la  
**E** mejor  
T. Assmann y C.

## CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos. Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

## Del Sapoá ál Sixolá!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

## EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengán acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

## MUNICIPAL

Sesión extraordinaria n.º XXII, celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas, á las 3 de la tarde del día 23 de noviembre de 1903, con asistencia de los regidores don J. Félix Bonilla, Pte.; don Miguel H. Céspedes y don Bernardino Alvarado. Asistió el señor Gobernador.

Artículo I.

No se leyó el acta anterior por haber quedado definitivamente aprobada.

Art. II.

El señor Gobernador manifestó: que á su juicio, el término de ciento veinte días que se señalaron en la sesión celebrada el 28 de octubre de este año para admitir propuestas sobre la instalación de la planta de luz eléctrica en esta ciudad, es sumamente largo; que tiene noticia de que hay personas dispuestas y ya listas para presentar las suyas; que siendo ésta una mejora indispensable que la población toda espera con deseo, y que está en las atribuciones de este Ayuntamiento acortar el término de la licitación á fin de llevar la obra á efecto lo más pronto posible, y que lo hace presente al Municipio para que se sirva considerar su opinión. La Municipalidad, teniendo en cuenta lo expuesto por el señor Gobernador, acuerda: agregar al tiempo transcurrido de la publicación primera de la licitación, treinta días más contados desde esta fecha en adelante. En tal virtud, los pliegos con las propuestas respectivas se abrirán el 23 de diciembre próximo á las 2 p. m. Publíquese este acuerdo.

Art. III.

Se ordenó el pago de doce colones, valor de un sello de hule para el Secretario Municipal.

A las cuatro de la tarde se levantó la sesión.

Es conforme.

L. AMADOR,  
Srío.

## CORRESPONSALES

### De San Ramón

SEÑOR REDACTOR DE

«EL PACIFICO»

Puntarenas.

Muy señor mío:

Haciendo uso del atento ofrecimiento que de las columnas de su estimable y valiente semi-diario me hizo Ud. en carta de días pasados, tengo hoy á hora enviarle mi primera correspondencia.

—Como Ud. sabrá, las elecciones para Alcaldes de la República serán en la primera sesión de Corte Plena de diciembre próximo.

Muchos son los aspirantes á la Alcaldía de aquí; pero nosotros creemos que el Supremo Tribunal de Justicia sabrá obrar con cordura nombrando para ese puesto á persona de reconocida competencia. No queremos decir con esto que el que actúa como tal sea inepto, no; pero como á nuestros oídos ha llegado la noticia de que el señor Herra—Alcalde actual—será removido de su puesto y que en su reposición será nombrado el señor Rosendo Esquivel, joven de relevantes cualidades y muy hábil en cuestiones de foro, desde ahora batimos palmas y hacemos votos porque tal rumor sea un hecho.

—La influenza, enfermedad de las más molestas y penosas, ha sentado sus reales entre nosotros; muchas son las personas que hemos oído quejarse de esa enfermedad, de la cual no ha podido escaparse este humilde servidor de Ud., que lleva ya sus quince días de dolores y quebrantos y hasta ahora empieza á verle la cara al sol. Rogamos á Dios que esa señora *alce ancla* y no se acuerde más de nosotros.

—El tan querido como apreciado Cura, Presbítero don José Piñero, regresó de la capital adonde había ido en viaje de recreo. Mucho nos agrada ver de nuevo al simpático Pastor.

—Un amigo, que nos merezca crédito, nos da como cierta la noticia de que en la entrante semana tendremos entre nosotros al estimable joven don Ramón Vargas Castro, vecino de San José. Los ramonenses, tratables de suyo, sabrán apreciar las bellas prendas que adornan al joven Vargas.

EL CORRESPONSAL

## QUEJA

Al Director General de Telégrafos ó á quien corresponda, va lo que sigue:

Se ordenó sacar la línea telegráfica de la hacienda Santa Rosa al camino real de Ciruelitas, y al hacerlo, el Inspector don Liberato Jiménez, irrespetando de modo inconsiderado la propiedad de los vecinos, procedió al descuaje de la arboleda que pudiera en lo futuro afectar la línea, de un modo tan grosero, que trozando hasta árboles frutales que no afectaban, y la postería prendediza de varias cercas, rompió los alambrados, maltrató los siembras y destruyó cercas de piñuela, dejando las fincas dañadas y abiertas; y el camino, en trechos, intransitable por la ramazón tirada en todo su ancho.

Creemos que toca al superior hacer saber á este empleado que sus derechos de Inspector llegan hasta donde principia el derecho de la propiedad ajena.

Esperamos que cuanto antes se ordene el arreglo del camino y de las cercas destruidas.

## EL PACIFICO

## Las Malas Artes

Hemos leído el folleto que Carlos A. García ha publicado con el título de este artículo, tratando de justificar los asesinatos, gatuperios y escándalos cometidos por Zelaya y los suyos, actos que aparecen descritos en el reportaje que *El Noticiero* publicó, hecho en esta ciudad á don Alejandro Chamorro; y, francamente, no sabemos qué admirar más: si la desvergüenza de Carlos Anacleto García al defender al tirano de los lagos, que hace poco le tuvo aherrado en la Penitenciaría de Managua por ladrón, ó el cinismo del defendido, que admite los elogios del que ayer no más calificaba de tal.

A fin de que el insulso libelo sea estimado en lo que vale, citaremos algunos de los hechos infamantes ejecutados por el propio Zelaya en la persona de su hoy defensor García.

Francisco Guerrero Managua se quejó á Zelaya de que Carlos A. García se había apropiado de ocho á nueve mil pesos con motivo de la venta de unos terrenos que Guerrero le había encomendado en la Costa Atlántica. Entonces Zelaya, que indudablemente era participante en el negocio, como que entre él y los suyos se han repartido aquella rica región de Nicaragua, dió orden para que lo trajeran *amarrado* y con la debida custodia. Así que García llegó á Managua, procedente de Bluefields, donde cometió el latrocinio, fué encerrado en la más estrecha celda de la Penitenciaría, donde después de una semana de duros tratamientos, suplicó que Guerrero confiriera con él para entenderse. El resultado de la conferencia fué que confesara de plano su delito, pagando incontinenti todos los miles que se había apropiado.

Presenciaron los detalles de este vergonzoso incidente todos los reos que por causas políticas se encontraban en la Penitenciaría y cuyo número pasaba de ciento.

Como la situación de Nicaragua no le permite á ningún ciudadano pensar con su cabeza, sino con la del que todo lo puede mediante el asesinato, el palo, la cárcel y todo género de torturas, no nos ha causado extrañeza que don Faustino Arellano, don Octaviano César y don Luis Argüello, hayan cometido dos debilidades tan manifiestas: una, la de contestar á García, y la otra, de faltar á la verdad, porque el mismo Arellano, primer firmante, sufrió el robo de treinta y tantos mil pesos que Zelaya ordenó en su contra bajo la máscara de multa, y á renglón seguido, tomaba Arellano prestados, de manos de Zelaya, una suma aproximadamente igual, al interés del uno por ciento mensual.

Hay una escritura pública, hecha ante el Notario don Pedro González, con la cual se garantiza la citada deuda, y eso, lo otro y lo de más allá, obligaría, de modo imperioso, al señor Arellano á decir que aquella es la tierra prometida y que Zelaya es un ángel encarnado por Dios para dicha y gloria de los nicaragüenses.

Arellano, César y Argüello están al alcance de las garras de Zelaya y contestar la verdad, es decir, lo con-

trario de lo que contestaron, habría sido entregar su capital al saqueo y sus personas á la Penitenciaría y quizás á la muerte.

¡Bien aventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el reino de Zelaya!

## CAMPO NEUTRAL

Punts., 25 de Nbre. de 1903.

## A SEGUIR.

Apreciado Amigo:

He leído tu artículo intitulado "*Por la Justicia*," que se registra en la última edición de *El Pacífico*.

¡Quién si no tú, hijo de la noble Colombia, patria de los héroes legendarios de la América, pudo lanzarse al escabroso campo de la prensa para volver por los fueros de la justicia y la dignidad ultrajados, de este tu pobre amigo!

Bien poco valgo para pensar si quiera que alguien se ocupara de defenderme de los injustos y temerarios ataques que me hace *Un Elector* en *El Noticiero*. Bendigo, pues, la hora en que á éste desgraciado *remilitista* se le ocurrió ocuparse de mi insignificante personalidad, porque me ha proporcionado la dicha de recibir gratas manifestaciones de desagravio de muchos electores y amigos.

Jamas he creído que ninguno de los electores de esta comarca tenga la menor participación en el libelo en referencia. Ese nombre ha sido usurpado, no me cabe duda, y tal es la convicción que tengo, que renunciaría el honroso cargo de que estoy investido si llegara á la evidencia de lo contrario.

Yo estoy muy satisfecho de mi conducta en la Cámara; si más no hice, culpa es de mi escasa inteligencia: fuí animado de la mayor buena voluntad y obré con independencia de criterio. Si los necios me insultan ahora y tratan de ridiculizarme, apenas dan de lo que tienen.

Reitérote mis agradecimientos y quedo tu afmo. servidor y amigo,

AGUSTÍN GUIDO.

## Traslado á la parte contraria

Hemos recibido unas cuartillas que contienen lo siguiente:

«Sr. J. de Dios Matus.—Pte.

Redactor amigo: Cada vez que sale á la calle su tan leído *Pacífico*—que pocas veces lo es—busco con avidez «los números del programa de la fiesta cívica de esta ciudad, que está encargado de suministrar oportunamente don F. de P. Amador», para poner en prensa mi cacumen, á fin de ver si en prosa rimada ó en versos prosaicos, logro formar un programa que por su sal y su pimienta, la Comisión de Fiesta lo juzga digno del premio de ₡ 25 ofrecidos.

Pero los números del programa no parecen y eso me está dando mala mosca.

Aquí, en confianza, le diré á U. lo que la malicia me dicta.

«Don F. de P. Amador es escritor y es poeta. Bien puede ser que esté trabajando calladito un programa en prosa y otro en verso y quién sabe si también alguno

## THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

## AZUCAR

DEL

## "INGENIO NICOYA"

Del primero de diciembre entrante en adelante, tendremos una buena existencia para la venta en la Agencia de los Sres. Felipe J. Alvarado & Cia.

Puntarenas, Noviembre de 1903.

Guardia & Esquivel.

## ELDORADO

Gran Cantina Americana establecida en el punto más céntrico de Puntarenas

Especialidad en Cocktails, Bitters, Licores y Vinos de todas clases y refrescos gaseosos

Esta casa es la sucursal de la Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas de Alajuela, y puede garantizar sus refrescos como los mejores que se fabrican en el país, por la bondad del agua de Alajuela y por ser filtrada la que se emplea para su elaboración.

Esta sucursal tendrá constantemente un surtido de refrescos gaseosos

Kola, Limonada, Zarzaparrilla, Gingerale y la famosa CIDRA CHAMPAGNE, que es una especialidad de la casa

—SIFONES DE AGUA GASEOSA—

También recomendamos nuestros SIROPES, por ser elaborados con agua destilada y no contener ingredientes nocivos para la salud.

Venta de refrescos y siropes al por mayor y al detall

Al frente del Establecimiento se halla uno de los cantineros de más fama en la capital, en el Gem de Limón y otras Repúblicas de Centro y Sud América.

Esta cantina está situada al lado de la tienda de doña María Luisa de Morgan.

ATANASIO RUIZ

NOTA.—Se sirven refrescos á domicilio.

## ¡Importante!

Aviso á mis clientes que tienen cuentas vencidas con este Almacén se sirvan mandarlas cancelar antes del 30 de Noviembre, para evitarse haga el cobro judicialmente.

ANDRES SANDOVAL.

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

## DETALLE ESOCCLAR

Estando aprobado el detalle levantado por esta Junta para la construcción del Edificio Escuela de Niñas, y vencido con exceso el término legal para oír reclamaciones, la Junta ha dispuesto que dicho detalle sea pagado en dos cuotas, una que se pagará de esta fecha al último del presente mes y la otra del 1º al último de diciembre próximo.

Los detallados se servirán pasar á hacer su pago y recoger su recibo á la oficina del señor Tesorero Escolar don Nicolás Lizano C. dentro del término indicado.

Las cuotas no pagadas en las fechas señaladas, devengarán un 10% de multa, y á los deudores morosos se les cobrará por vía de apremio corporal, según lo previene el reglamento de Educación.

Puntarenas, 15 de noviembre de 1903.

S. SARAVIA,  
Presidente

mixto, para cuando ya estén bien fundamentados y, sobre todo, cuando ya no quede mucho tiempo para que los otros pobres aspirantes zurzamos el nuestro, entonces lanzar á la publicación los tales números.

Y como el 15 de diciembre próximo se abrirán los pliegos del certamen, nosotros no quedaremos en la enumeración.

Ud. sabe, amigo Matus, que en cuestión de números hay que ser exactos; que 25 colones, en estos tiempos, es ya un bonito número, sobre todo si se toman en cuenta mis numerosas necesidades que casi son innumerables.

Procure Ud., pues, que en su próximo número publique don Pachito los números del programa de las fiestas, siquiera para que algo tengamos de hacer los numerosos desocupados de este puerto, entre cuyo número se encuentra

Su afectísimo,  
NUMERARIO

COMUNICADOS

Quien dice quiere

En el número 851 de su acreditado periódico *El Pacífico*, he leído un comunicado en que después de pedir la remoción del actual Agente de Policía, don Rafael Acuña, se refieren, aunque de un modo indirecto, á mi humilde persona.

Para contestar eso espero se me cite un hecho donde conste.

Rafael Acuña, aunque de pocos conocimientos, su carácter no se presta para que lo manejen, como suponen algunos.

Tampoco lo vence el metal, vil elemento del siglo. ¿Ese será el motivo que algunos tienen para pedir se cambie?

Como al autor de la primera pregunta no lo conoce el público, comprometido por el *cualquier particular* lo hago conocer al tal *Chontales*.

Es el caballero Monchito, el mismo de las de marras en Puntarenas.

El q' debido á los efectos alcohólicos se presentaba á veces comprometiendo seriamente á la Policía de Higiene, pues en una de las muchas veces, ya por el efecto del alcohol ó por el delirium, sus propios pantalones le sirvieron, según lo indicaba la parte próxima al Pélvis ó Bacinete.

Es el que después de haber cortado la codiciada flor, cuando ya no había zarza que la protegiera de los rayos del sol la abandonó, dejándola expuesta al juguete de las mariposas.

Y ahora viene en busca de segundas nupcias, no habiendo podido con las primeras.

La segunda parte la tengo en el tintero por si quiere repetir.

Chomes, Nov. 22 de 1903.

Un Cualquiera

INFORMACION

LICITACION

La Junta Directiva de las fiestas cívicas de esta ciudad en sesión del día 16 del que cursa, acordó:

Art. 2º Sacar á licitación el proveer de juegos de pólvora, disfraces, la enramada con taurina de ma-

dora de las dimensiones acostumbradas, luz y música para el baile público.—Las propuestas se abrirán á las 2 p. m. del 1º de Dbre. prmo.

Art. 3º Convocar un concurso para la formación de un programa en estilo jocoso, ya sea en prosa ó verso. El que resultare mejor ó más aceptable, á juicio de la Comisión será premiado con \$ 25.00. Los números del programa serán suministrados oportunamente por don F. de P. Amador. Las propuestas al concurso se abrirán á las 2 p. m. del día 15 de diciembre próximo, y deberán ser firmadas con seudónimo, acompañadas de una cubierta en cuyo sobre esté el mismo seudónimo y dentro la firma del autor.

Estos sobres serán abiertos una vez hecha la adjudicación.

Convócase licitadores para los fines indicados.

Puntarenas, 17 de Nov. 1903.

EUSEBIO ORTIZ, B.

Srio. de la Comisión

¡AL FIN!—Ayer, por la primera vez, llegó á esta un coche del Ferrocarril dedicado á los pasajeros de 2ª clase. ¡Y qué regocijados vimos á muchos pasajeros de esa clase que ayer iban cómodamente sentados en el nuevecito y decente coche construido exclusivamente para ellos en los talleres del Ferrocarril!

La verdad es que esa reforma se imponía; era tan incómodo é impropio que los pobres pasajeros se sentaban sobre la carga.

Nos dicen que también están ya terminados en los talleres de la empresa dos carros de cajón para la carga.

«LA FAMA»—Esta tienda, de propiedad de doña María Luisa de Morgan, ha recibido y ofrece á bajos precios, en Aduana ó fuera de ella, vinos de California, en barriles ó en cajas, de las marcas más recomendadas.

NO ES EXACTO.—De *La Prensa Libre* del último lunes, recortamos este suelto:

*Pedimento*.—El Gobernador de Puntarenas ha solicitado del Gobierno que le sea permitido traer de San Lucas la piedra necesaria para el tajamar en el lugar llamado "Las Playitas" en ese puerto, y que el trabajo en la isla sea ejecutado por los presos.

El Ministro del ramo aun no ha resuelto sobre lo solicitado, pero se dice que será denegada la petición en cuanto al trabajo de los presos, á menos que se les retribuya, pues no sería justo recargarles el trabajo sin remuneración alguna. Hay que ser humanitarios.

Nó, colega. Lo que el señor Gobernador ha solicitado, es que se dediquen 10 ó 15 reos del presidio de San Lucas, para acarrear la piedra necesaria, á la playa de esa isla de donde será trasportada á este puerto en embarcaciones que pagará el municipio. Además, á los reos que se destinen á ese servicio, no se les va á recargar trabajo alguno; irán á acarrear piedra, del mismo modo y por el mismo tiempo en q' hacen todos los días el trabajo reglamentario. Noticioso, pero verdadero: ese es el *quid*, colega.

Dr. Ramón Rostrán  
Abogado y Notario

CALLE DEL COMERCIO—FRENTE A DON ULADISLAO GUEVARA

FALLECIÓ.—A las 11 a. m. del lunes próximo pasado, dejó de existir en Cartago el Diputado Dr. don Rodolfo Alvarado, de cuya larga enfermedad hemos dado informes.

Por tal acontecimiento presentamos nuestras frases de condolencia al apreciable caballero don F. J. Alvarado, hermano de don Rodolfo, y á la señora esposa y familia de este.

Junta de Educación

INVITACION

Estando señalados por el señor Inspector de Escuelas los días 1º, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del próximo mes de diciembre para los exámenes de fin de año de las escuelas de este distrito, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., esta Junta se hace la honra de invitar al público, y especialmente á los padres de familia, para que se siryan honrar con su presencia dichos actos.

También se les invita para el acto público de distribución de premios, que tendrá lugar en el salón de la Gobernación á las 12 m. del jueves 10 de diciembre.

Puntarenas, 12 de Nbre. de 1903

S. SARAVIA

Pdte.

DE TRÁNSITO.—El conocido hombre público, Dr. Garcés, llegó hoy á esta ciudad. Tomará el próximo vapor con destino á Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatemala.

El Dr. Garcés, como agente de una poderosa compañía mejicana de navegación á vapor, viene solicitando contratos con los gobiernos de Centro-América.

Lecciones de Francés y Te-

neduría de Libros dará á domicilio el suscrito, á precios módicos. También da lecciones de 1º á 6º grado, según los programas oficiales. Se hace cargo de llevar libros y correspondencia comerciales.

León Fernández Guardia

Puntarenas, Novbre. de 1903

HOTEL INTERNACIONAL

CONSERVAS frescas: Frutas de varias clases, Bacalao á la vizcaina, Chorizos, Pimiento, Petit-pois con jamón, Alcachofas, Caracoles, Camarones, Lenguas, Hígados, Sardinias Rodel, Champignon, Carne en lonjas, Alcaparras, Pate truffé, etc. etc.

VINOS TINTOS por caja y por botella: de California, Saint Estephe, Haut Brion, Saint Julian, Marqués del Riscal, Rioja Medoc, en medias y grandes, etc.

VINOS BLANCOS: Graves, Rioja, Sauternes, Chateau Ballana. CHAMPAGNE: Montebello y Cliquot. AVENAS: Cacao, Pepermin, de Moyaux, de Moca, Chartreuse, Curacao. JALEAS, Galletas chicas y grandes, Quesos, Salchichones, Puros brevas, Tropicales, Cigarrillos, todo á precios inferiores á los de plaza. Puntarenas, octubre de 1903.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 531.

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocadores con luna biselada y marmol; mesas de noche y labavos con y sin marmol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor; armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.

JORGE MORALES BEJARANO.

SÚPLICA.—Que el calor que ha ce en este puerto no sirva como pretexto á ciertos caballeros para introducirse en el comedor del Hotel Internacional y sentarse á la mesa en mangas de camisa.

Lo cortés no quita lo valiente.

Nueva Industria

El infrascrito compra aceite de pescado puesto en las bodegas de don Agustín Guido, en Puntarenas.

San José, octubre de 1903.

M. REVUELTA

CERO Y VAN TRES.—Dos veces antes de ahora hemos pedido al señor Comandante de Policía la destrucción de las cocinas con techo de zinc que contra ley expresa ha construido, al lado del estero, el señor Rivera Pitti.

La ley ha caído ya sobre otros. Que sea pareja la fuerza de la ley!

OPINION ANTIPATRIOTICA.—El Dr. Zambrana pide la palabra en *La República* del martes próximo pasado, y después de dar su opinión respecto á lo que hoy pasa en el Istmo, dice:

«Que Panamá está tan en su derecho ahora como cuando se separó de España es, en mi concepto, indiscutible; como si mañana aquí quisiera separarse Liberia.»

Y al terminar exclama satisfecho: «Ya dije lo que pienso.»

*El Derecho* de ayer, replicándole su opinión sobre Panamá, le contesta con tanta gracia como oportunidad: «Sería preferible que en vez de decir lo que piensa, pensara lo que dice.»

Tócanos ahora demostrar hasta dónde su aseveración respecto á Liberia es antipatriótica y peligrosa.

Ese será el tema del editorial de nuestro próximo número.

AVISO

VENDEMOS AL CONTADO: Candelas Belmont, legítimas, de 10 y 15 por libra, á \$ 9.00 caja, y comprando 10 cajas, á \$ 8.75.

Techo de hierro, bultos de 8 planchas á \$ 10.50 el bulto, ó á 10 colones comprando de 10 bultos para arriba. LIZANO & ARAYA

# Cervecería Traube

SAN JOSE, COSTA RICA

## Lager Beer

Cerveza negra marca "Estrella"

**Bost Stout Porter**

MIGUEL H. CESPEDES

Acaba de recibir y vende á precio de crisis, magníficas vaquetas para camas de casados, para personas solas y para niños también.

Es la única manera de soportar el lecho en este nuestro clima y.... la salud es lo primero.

### Menú de los Restaurants Italianos

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

Sardinias en mantequilla  
Atún en aceite  
Sopa de verduras  
Vermicelli en su jugo  
Filetes de buey con papas  
Estofado en vinagre  
Pichones, perdices y liebres en civé  
Idem, idem, idem en estofado  
Pate foi gras  
Petit-pois en jamón  
Chorizos de Viena con papas fritas  
Macarrones en salsa de tomate  
» con champignon

Salmón, ostiones, langostas, camarones  
Quesos Camembert, Mont-Dorre, Rochefort y Holandés  
Café, The y Chocolate  
Vinos Médoc, Montferrand, Hatesauterne, Petit-Graves, Barsac, Monferrato, Barola, Vermouth  
Cognac Bisquit y Frapin.—Whiskey, Chartreuse, Anisado, Schnas

SE SIRVE A DOMICILIO

T. Roffo

### "EL NUEVO MUNDO"

Queriendo realizar las existencias que tiene en *Gacitas finas y ordinarias, Zarzas, Cefiros para camisas, Lana, Franelas, Casimires, Driles* y toda clase de telas, el propietario de este Almacén ha resuelto hacer una considerable rebaja en sus precios.  
Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

## El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ABERTO FAIT & Co

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.  
Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Co

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Co», representados por su acreditada casa, hago constar; que después de un minucioso análisis resultó ser de 388 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.  
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

## La Barranca

FABRICA DE JABONES  
DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,  
barcino,  
amarillo  
y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

## EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Co — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de **NOVIEMBRE de 1903**

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo				Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 3	5 a. m.	2 p. m.	Viernes 6	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes 10	12 p. m.	9 a. m. del 11	Viernes 13	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.
Martes 17	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 20	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes 24	11 p. m.	8 a. m. del 25	Viernes 27	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

### ITINERARIO

Sale de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.  
Sale de Puerto Iglesias " " " á las 2 p. m.

Pasajes. . . . . C 1,00  
Fletes. . . . . 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.  
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa.

Imprenta de El Pacifico